



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 218

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 235, PRESENTADA POR DON: **ANGEL TOMAS ORMEÑO ATUNCAR**, IDENTIFICADO CON DNI. N° **43422821**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 634 DE:

ANTICIPO DE LEGITIMA, HECHA POR: **DESIDERIO ATUNCAR FUENTES Y ESPOSA** A FAVOR DE: **LIDIA G. ATUNCAR VDA. DE ORMEÑO**, CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1983, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ARTURO TOLMOS ALFARO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1788 VUELTA AL 1790 VUELTA, DEL TOMO III DEL BIENIO 1983 - 1984, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 5 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **ANGEL TOMAS ORMEÑO ATUNCAR** CON DNI. N° **43422821**, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 17 DE AGOSTO DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/08/2021 14:51:23-0500

R.E.D.I.C.M.

Av. J.J. Elías N° 690

Tel: 056-222723

Fax. 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=6314&Itemid=880



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Móvivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/08/2021 14:53:23-0500

NUMERO 634

EN LA CIUDAD DE CHINCHA

ANTICIPO DE LEGITIMA

ALTA, A LOS 16 DÍAS DEL

DESIDERIO ATUNCAR FUENTES Y ESPOSA MRS DE DICIEMBRE DE 1983,

ANTE MÍ: ARTURO TOLMOS AL-

LIDIA G. ATUNCAR VDA. DE ORMEÑO FARO, NOTARIO-ABOGADO DE LA

PROVINCIA, CON LIBRETAS NÚMEROS: MILITAR 532562, ELECTORAL 4562

304 Y TRIBUTARIA 6361374, SUFRAGANTE, SE PRESENTAN: DON DESIDERIO

ATUNCAR FUENTES, JUBILADO, CASADO, CON LIBRETAS NÚMEROS: MILITAR

T-52-C-32-19, ELECTORAL 4586273 Y TRIBUTARIA M852052, Y SU ESPO-

SA DOÑA LIDIA MARQUEZ MAGALLANES DE ATUNCAR, OCUPADA EN LAS ATEL

CIONES DE SU HOGAR, CON LIBRETAS NÚMEROS: ELECTORAL 1180006 Y

TRIBUTARIA P586949; Y, DOÑA LIDIA GENEVEVA ATUNCAR MARQUEZ VIUDA

DE ORMEÑO, OCUPADA EN LAS ATENCIONES DE SU HOGAR, CON LIBRETAS NÚ-

MEROS: ELECTORAL 4586404 Y TRIBUTARIA P584865; TODOS PERUANOS,

SUFRAGANTES, VECINOS DE CHINCHA, HÁBILES PARA CONTRATAR, INTELIGEN

TES EN EL IDIOMA CASTELLANO, A QUIENES CONOZCO, DE TODO LO QUE

DOY FÉ; ASÍ COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS

ARTÍCULOS 38 AL 41 DE LA LEY DE NOTARIADO, Y ME ENTREGAN PARA

QUE SU CONTENIDO, ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA FIRMADA,

LA QUE BAJO EL NÚMERO 570, AGREGO A SU RESPECTIVO LEGAJO Y CUYO

TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: - M I N U T A: - SEÑOR NOTARIO

DOCTOR ARTURO TOLMOS: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SE R-

VASE EXTENDER UNA DE ANTICIPO DE LEGITIMA, QUE OTORGAN: DON DE-

SIDERIO ATUNCAR FUENTES Y SU ESPOSA DOÑA LIDIA MARQUEZ MAGA-

LLANES DE ATUNCAR, A QUIENES SE LLAMARÁ "LOS ANTICIPANTES"; EN

FAVOR DE SU HIJA, DOÑA LIDIA GENEVEVA ATUNCAR MARQUEZ VIUDA DE

ORMEÑO, A QUIEN SE LLAMARÁ EL ANTICIPADO; EN LOS TÉRMINOS QUE SI-

GUEN: - P R I M E R A: LOS ANTICIPANTES SON PROPIETARIOS CON LA

Walter P. Galdos
Testimonio y Firma
Chincha, 16 de 12 2021



FIRMA
 DIGITAL

51988974

1,789

NOTARÍA
 ALFREDO SOLÍS
 FARO



CALIDAD DE BIEN COMÚN, DE UNA CASA-HABITACIÓN, UBICADA EN LA CALLE MARISCAL BENAVIDES NÚMERO 264, DEL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, DE ESTA PROVINCIA, QUE TIENE UN ÁREA DE CIENTO CUARENTIDOS METROS CUADRADOS (142.00 METROS CUADRADOS), Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: FRENTE (OESTE), LA CALLE DE SU UBICACIÓN; DERECHA ENTRANDO (SUR), PROPIEDAD DE WALTER ATÓNCAR MARQUEZ, ANTES DE LOS ANTICIPANTES; IZQUIERDA ENTRANDO (NORTE), LA DE LOS ANTICIPANTES; Y, RESPALDO (ESTE), ACEQUIA DESAGUADERA QUE SEPARA DE PROPIEDAD DE HEREDEROS DE RUFINO FLORINDEZ. LO ADQUIRIERON CON MAYOR ÁREA, SIENDO TERRENO, A MÉRITO DE LA CESIÓN GRATUITA QUE LE OTORGARÁ EL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 18 DE OCTUBRE DE 1976, EXTENDIDA POR ANTE USTED MISMO, SEÑOR NOTARIO. --

S E G U N D A: POR EL PRESENTE, LOS ANTICIPANTES DAN EN FORMA SIMPLE Y A PERPETUIDAD, EN FAVOR DE SU HIJA, LA ANTICIPADA, LA CASA HABITACIÓN A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA ANTERIOR, CON SUS ENTRADAS, SALIDAS, SUELO, AIRES, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, CONSTRUCCIONES Y EN GENERAL TODO CUÁN DE HECHO Y POR DERECHO LE ES ANEXO O ACCESORIO, SIN EXCLUSIÓN ALGUNA; DECLARANDO LOS ANTICIPANTES QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMEN, ACEQ, CONTRATO, MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE LIMITEN SU DERECHO DE PROPIEDAD Y DE ABSOLUTA DISPOSICIÓN, OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO, A LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO, DE LEY. --

T E R C E R A: SE VALORIZA EL INMUEBLE MATERIA DE ESTE ANTICIPO, EN LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA SOLES (2'556'840.-) CONFORME CONSTA EN LA DECLARACIÓN JURADA DE AUTO-AVALÚO DEL PRESENTE AÑO. --

C U A R T A: -- LAS PARTES CONTRATANTES DECLARAN: QUE EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, NO EXISTE ERROR, LESIÓN, DOLO, FRAUDE, VICIO OCULTO NI NINGUNA OTRA CAUSAL DE NULIDAD. --

Q U I N T A:



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/08/2021 14:53:41-0500

LA PRESENTE MINUTA ESTÁ LIBRE DE IMPUESTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2º DEL DECRETO LEY 22719, A CUYO EFECTO, SEÑALAN DOMICILIO, LOS ANTICIPANTES EN MARISCAL BENAVIDES NÚMERO 257 Y LA ANTICIPADA EN ALFONSO UGARTE NÚMERO 189, AMBOS EN EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, DE ESTA PROVINCIA. - AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS CLÁUSULAS DE ESTILO Y SÍRVASE PASAR PARTES AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. - CHINCHA ALTA, 12 DE DICIEMBRE DE 1983. - FIRMADO: DESIDERIO ATÚNCAR. - HUELLA DIGITAL DE DOÑA LIDIA MÁRQUEZ MAGALLANES (FIRMADO: HÉCTOR ATÚNCAR M.) FIRMADO: LIDIA ATÚNCAR MÁRQUEZ. - FIRMADO: F. JURADO B. UN SELLO EN QUE SE LEE: "C. FREDDY JURADO BELLIDO. ABOGADO. REGISTRO NÚMERO 533". -

INSERTO: - EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, CERTIFICA: QUE, EN LOS LIBROS DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL PARTIDA DE NACIMIENTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADA A FOJAS NÚMERO CINCUENTISEIS LA PARTIDA NÚMERO 56; Y CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE. - HOY A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTIUNO, SE PRESENTÓ A ESTA ALCALDÍA DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, DON DESIDERIO ATÚNCAR DE TREINTA AÑOS DE EDAD, NATURAL DE TAMBO DE MORA, DE RAZA MESTIZA, DE PROFESIÓN AGRICULTOR Y MANIFESTÓ UNA MUJER LLAMADA LIDIA GENOVEVA, NACIDA EL DÍA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTIUNO EN LA CALLE NUEVA NÚMERO 109 DE ESTE DISTRITO, HIJA LEGÍTIMA DEL DECLARANTE, Y DE DOÑA LIDIA MÁRQUEZ DE VEINTICUATRO AÑOS DE EDAD. PRESENTÓ COMO TESTIGO A DON OSCAR CHÁVEZ, DE TREINTISEIS AÑOS DE EDAD, NATURAL DE TAMBO DE MORA, DOMICILIADO EN LA CALLE DEL MERCADO NÚMERO 2, Y DON BENJAMÍN CASTILLO, DE TREINTICUATRO AÑOS DE EDAD, NATURAL DE CANETE Y DOMICILIADO EN LA CALLE COMERCIO NÚMERO UNO,



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Móvivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2021 14:53:49-0500



Nº 51988972

1,790

NOTARIA PUBLICA
AUTORITARIO
LIMA



DE ESTE DISTRITO. EN FÉ DE LO CUAL FIRMARON CON EL SEÑOR ALCALDE EL DECLARANTE, LOS TESTIGOS Y EL JEFE DE LA SECCIÓN. ALCALDE. JOAQUIN ORMEÑO. DECLARANTE. DESIDERIO ATÓNCAR. TESTIGOS: OSCAR CHÁVEZ. TESTIGO: BENJANIN CASTILLO. JEFE DE LA SECCIÓN. JORGE VELIT N. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CITADO, AL QUE ME REMITO Y OTORGO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA. EN TAMBO DE MORA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTISIETE. FIRMADO: MAXIMILIANO LUQUE. TENIENTE ALCALDE. FIRMADO: EMILIO MEJIA PENALIN SELLO. CONCLUSIÓN: INSTRUÍDOS LOS OTORGANTES DEL TENOR, OBJETO Y FINES DE ESTA ESCRITURA, LA QUE LEÍDA INTEGRAMENTE POR MÍ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO, Y LA FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE TODO LO QUE DOY FÉ; ASÍ COMO DE HABER TENIDO A LA VISTA EL FORMULARIO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE AUTO-AVALÚO, SOBRE EL IMPUESTO AL PATRIMONIO FREDIAL NO EMPRESARIAL, DEBIDAMENTE REPRENDADO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, EN DONDE FIGURA EL BIEN MATERIA DE LA PRESENTE ANTICIPO DE LEGÍTIMA, CON UN VALOR DE S/ 2'556,840.00; IGUALMENTE SU COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1983 CON UN VALOR DE S/ 1,352.00; DE LA MISMA MANERA DOY FÉ, DE QUE A REGO DE DOÑA LIDIA MÁRQUEZ MAGALLANES, QUIEN NO SABE FIRMAR, É IMPRIME LA HUELLA DIGITAL DEL ÍNDICE DE SU MANO DERECHA LO HACE DON HÉCTOR HUGO ATÓNCAR MÁRQUEZ, PROFESOR, CASADO, CON LIBRETAS NÚMEROS: MILITAR 29292147, ELECTORAL 4589451 Y TRIBUTARIA U528774, PERUANO, SUFRAGANTE, VECINO DE CHINCHA, A QUIEN TAMBIÉN CONOZCO, DE TODO LO QUE DOY FÉ; ANTE MÍ:-

[Signature]

[Signature]



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Móvil: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2021 14:53:59-0500

Luis A. Rojas

[Firma]
ARTURO TOLMOS ASPAR
ABOGADO

NUMERO 635 EN LA CIUDAD DE CHIMBOTA

ADJUDICACION CHA ALTA, A LOS 16

C.A. DE USUARIOS SAN ANTONIO LTDA. No 17 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1983, ANTE

ADRIAN E. SOTO RAMOS N°: ARTURO TOLMOS ALVARADO, NOTARIO-ABOGADO DE LA PROVINCIA, CON LIBRETA NÚMERO: MILITAR 532562, ELECTORAL 4562304 Y TRIBUTARIA 6361374, SUFRAGANTE, SE PRESENTAN: DON FELIX ANTONIO LURITA ZAVALA, AGRICULTOR, CASADO, CON LIBRETA NÚMERO: MILITAR 29335345, ELECTORAL 4580552 Y TRIBUTARIA 5067614, Y DON LUIS O. BELTRAN SANCHEZ, INGENIERO-AGRONOMO, CASADO, CON LIBRETA NÚMERO: MILITAR 23007742, ELECTORAL 2636590 Y TRIBUTARIA 3388758, AMBOS PROCEDEN EN REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS SAN ANTONIO LIMITADA NÚMERO 17, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENTE, RESPECTIVAMENTE, AUTORIZADOS SEGUN PODER SUFICIENTE INSCRITO, LO QUE HACE INNECESARIO SU INSERCIÓN; Y, DON ADRIAN EUSEBIO SOTO RAMOS, AGRICULTOR, CASADO/SOLTERO, CON LIBRETA NÚMERO: MILITAR 2808685547, ELECTORAL 1178856 Y TRIBUTARIA 6369292, PROCEDEN POR SU PROPIO DERECHO; TODOS PERUANOS, SUFRAGANTES, VECINOS DE CHIMBOTA, HÁBILES PARA CONTRATAR, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, A QUIENES CONOZCO, DE TODO LO QUE DOY FE; ASÍ COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS 38 AL 41 DE LA LEY DE NOTARIADO, Y ME ENTREGAN PARA QUE SU CONTENIDO, ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA-FIRMADA, LA QUE

EXPER *Primer*
Testimonio y Partes
Minuta 16 de XU 83
Inscrito a fecha 7/2
Firma - R.F/C
part. - M
Registro *Particular*
6/11/2021

[Firma]

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/08/2021 14:54:07-0500